

Levin, J. (Ed.) (2020). *Nomad-State Relationships in International Relations. Before and after borders.*
Palgrave Macmillan, 281 pp.

LARA RODRÍGUEZ PEREIRA*

A lo largo de la historia, la interacción entre las comunidades nómadas transnacionales y los estados no ha estado exenta de constantes conflictos y tensiones que han trascendido tanto el ámbito nacional como el internacional. La premisa básica del volumen reseñado es la infraestudiada relación entre las comunidades nómadas y los estados nación desde las Relaciones Internacionales. ¿Hasta qué punto las comunidades nómadas suponen un reto para la conformación del propio orden estatal moderno? ¿Por qué son entendidas como tal? ¿Cuáles son las implicaciones en términos de soberanía e integridad territorial? ¿Cómo han interactuado nómadas y estados nación *antes de y tras* las fronteras? ¿De qué manera están lo nómada y lo internacional ligados? Así, el libro cuestiona e indaga en las maneras en que los nómadas suponen y han supuesto una amenaza material e ideacional para la propia concepción de los estados nación y su exclusividad territorial. Esta concepción del estado es inconsistente con las acciones tradicionalmente asociadas con el nomadismo —gobernanza autónoma, una identidad nómada y su estructura sociopolítica—. Además, ahonda tanto en las estrategias llevadas a cabo por los estados —sedentarización forzosa, marginalización, agresión e incluso permeabilidad selectiva de sus fronteras— como en las estrategias de resistencia y lucha

desarrolladas por los grupos nómadas para paliar la intromisión estatal.

Los pueblos nómadas son entendidos como actores preestatales, por lo que el advenimiento y triunfo del sistema estatal moderno y el estado nación ha supuesto un significativo *antes de y tras* las fronteras con implicaciones para estas comunidades, como bien indica el título del libro. El libro arroja luz sobre el proceso de construcción del nómada como el *Otro*, fruto de una construcción europea y colonial. En el proceso de creación y mantenimiento de identidad del estado nación, la figura del *Otro* nómada se vuelve clave en la generación de una cohesión identitaria propia.

El volumen está integrado por trece capítulos divididos en tres bloques temáticos. A modo introductorio, la primera sección lleva a cabo un acercamiento teórico a la relación entre el nómada y el estado nación que es transversal al libro. En los primeros cuatro capítulos, las cuestiones giran en torno a la amenaza que constituye por su propia concepción el nómada hacia el estado y el estado hacia el nómada. Se ha generado de esta manera un antagonismo entre ambas figuras que ha culminado con el triunfo de los estados en el siglo XIX desbancando otras formas de organización sociopolítica. También se tratan los recurrentes prejuicios contra

* Lara RODRÍGUEZ PEREIRA,
Universidad Autónoma de Madrid, España.
Contacto: lara.rodriguez.pereira@gmail.com

las sociedades nómadas que han influenciado un pensamiento político occidental estandarizado, presentando a las sociedades sedentarias como la opción deseable frente a las desordenadas, viles y pobres comunidades nómadas.

Una vez planteado este marco teórico y conceptual, el segundo bloque ofrece un acercamiento en clave histórica a casos de estudio. Así, el capítulo cinco explora el establecimiento de un estándar de civilización en la sociedad internacional del siglo XIX, apoyándose para ello en el caso del Imperio ruso y la influencia de los pueblos nómadas de la estepa euroasiática. Esta noción de civilización europea, estrechamente vinculada a concepciones como la territorialidad, genera una narrativa que aleja a las comunidades nómadas y que son por ende construidos como un *Otro* incivilizado. Seguidamente, el capítulo seis dirige su atención hacia África para relatar la evolución de las dinámicas fronterizas que se desarrollan entre Kenia y Tanzania y Kenia y Etiopía, fruto de la demarcación arbitraria de las fronteras en la Conferencia de Berlín (1884-1885). Como consecuencia, las comunidades nómadas pastorales fragmentadas generan tensiones al parecer desafiar cuestiones de soberanía territorial. Por su parte, el capítulo siete trata el caso de la relación entre la comunidad nómada Sámi y las políticas discriminatorias en línea con la ideología del estándar de civilización del Estado de Suecia. Se trata, sin embargo, la particularidad del Estado sueco que a través de políticas educativas y de vivienda, segrega y permite que los Sámis se dediquen a la cría de renos, debido a su rentabilidad económica. Como capítulo final para este bloque, el capítulo ocho aborda el concepto de la Conservación de Gestión Comunitaria africana —*Community-Based Conservancies* o CBCs— en Kenia, Zimbabwe y Namibia, prestando atención al impacto

para las comunidades pastoralistas nómadas en el uso, preservación y gobernanza sobre las tierras y la biodiversidad.

La sección final explora diversos casos de estudio que evidencian las estrategias de resistencia, agencia y lucha de las comunidades nómadas empleadas contra los estados. El capítulo nueve se aproxima a la contienda entre Israel y el grupo beduino del Desierto del Néguev, delimitando su resistencia frente al no reconocimiento, negación de derechos y la sedentarización forzada ciega a su legado histórico de seminomadismo. A continuación, el capítulo diez aborda cuestiones relativas a las relaciones de las dinastías Ming y Qing de la China Imperial con sus grupos nómadas, explorando sus respuestas dependiendo de qué grupo se tratase: los imperios de la estepa asiática, comunidades *incivilizadas* de las tierras altas o los grupos piratas —identificándolas como una amenaza, marginalizándolos o creando una estrategia ad hoc—. Por su parte, el capítulo once aborda la resistencia y resiliencia del grupo tribal marinerero Orang Suku Laut, como una forma de desafiar el colonialismo interno perpetrado por parte de la República de Indonesia, en pos de una supuesta modernización y desarrollo, forzando así su sedentarización y adherencia a los supuestos del estado. Seguidamente, el capítulo doce se centra en la marginalización sostenida en el tiempo contra el grupo Romaní en Europa, abogando por la creación de un Estado romaní transterritorial como un mecanismo de representación, autonomía e inclusión sociocultural y política efectiva. Se lograría de esta manera su seguridad física, autonomía cultural y soberanía política. El capítulo trece actúa a modo de cierre y recoge cuestiones como la necesidad de historizar la movilidad en la política global como la norma y no la excepción.

En suma, en las páginas de este libro

encontramos un análisis pormenorizado de la relación e interacción entre los estados y los grupos nómadas. En su conjunto, se trata de un libro que busca subvertir, ampliar y cuestionar la ontología y enfoques hegemónicos de las Relaciones Internacionales, problematizando supuestos ampliamente empleados en la disciplina que parten de un enfoque estadocéntrico. De esta manera, se amplía el enfoque analítico a actores no estatales como los grupos nómadas. Así, es posible analizar el rol que juegan en la política mundial y avanzar en el estudio de una realidad internacional compleja y cambiante. Además, aborda el impacto de la construcción y trazado arbitrario de las fronteras como un diseño europeo y colonial con las implicaciones que esto ha tenido en el sistema internacional. Los autores plantean interrogantes e investigan sobre las maneras en que las comunidades nómadas desafían las bases del estado moderno. Este volumen es valioso y cautivador para académicos, investigadores e incluso estudiantes de las Relaciones Internacionales por su contribución a ampliar el alcance de la disciplina. Además, supone una interesante puerta de entrada a potenciales y emocionantes futuras agendas de investigación. ●



RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales>
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional



FECYT388/2023
Fecha de certificación: 12 de julio de 2019 (8ª convocatoria)
Válido hasta: 28 de julio de 2024